PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		25/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

DONALD TRUMP PROPONE SPOT CONTRA NUESTROS MIGRANTES Y SHEINBAUM, DISPONE LEY MORDAZA; PROBABLE, CENSUREN VIRTUAL CENSURA A LOS MEDIOS

Es verdad, lo que la oposición acusa, en relación a la iniciativa de ley, en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión: pretendieron censurar un spot de propaganda que sataniza a nuestros migrantes -que promovió en la televisión abierta de nuestro país el gobierno de los EU-, para también imponer mordaza en México.

Lo que ni el innombrable no se atrevió a decretar, durante el fraude electoral del 88, cuando el verdugo del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, fue el entonces secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz, hoy, lo hace un régimen que inicia sus primeros 7 meses de sexenio, el de Claudia Sheinbaum Pardo.

En el 88, fueron los medios, hay que recordarlo, los cuales, con sus notas, en ese vergonzante asunto para el hoy amigo del antecesor de la actual Presidenta, los que difundieron el fraude que dio la vuelta al mundo; los que resaltaron al entonces Frente Democrático Nacional.

Previamente, finales del gobierno de la renovación moral, resaltaron también la Corriente Democrática, que fundaron los próceres de la oposición de izquierda en esa época, además del hijo del general Lázaro Cárdenas, la maestra Ifigenia Martínez Hernández y Porfirio Muñoz Ledo, entre otros ex priistas, actores políticos e intelectuales.

Fueron los medios, los que, en el 2000, resaltaron la victoria de Vicente Fox Quesada y la derrota del PRI en más de 70 años de poder; fueron la prensa escrita, electrónica, y los medios alternos de información y comunicación, los que, en 2018, impulsaron y resaltaron la tercera campaña presidencial del antecesor de la señora Sheinbaum, que, los llamaron en el inicio del sexenio pasado, "benditas redes sociales".

Pero, como el que te lo da, lo quita, los medios alternos, fueron los que hoy, aún condenan ese régimen, por el desastre político, económico y social con el que dejó el país, además de violencia, delincuencia, bruta, criminal inflación, exterminio de jóvenes y adolescentes, hombres y mujeres, que son el futuro de la nación…

Fueron los medos alternos, prensa escrita y electrónica, los que resaltaron que, una mujer, Claudia Sheinbaum Pardo, llegue a la Presidencia, cuando la impusieron cual candidata del partido oficial, sobre los entonces, senador, Ricardo Monreal Ávila; el canciller, Marcelo Luis Ebrard Casaubón y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

Hoy, cuando la televisión abierta de nuestro país aceptó transmitir spot que promovió el gobierno de Estados Unidos, en el que denigran y satanizan a nuestros migrantes -finalmente, las concesionarias, son empresas-, la respuesta a esa propaganda extranjera, es una iniciativa que la prohíbe, con la cual, nos congratulamos.

Pero repudiamos, formas ocultas de ese proyecto, que establece exceso de facultades a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, porque además de prohibir spots como los que contrató Estados Unidos con la televisión abierta en este país, podrá, de manera virtual, ejercer, aplicar censura a plataformas que, hay que decirlo en tiempo y forma, son medios alternos, donde se expresa de manera libre y soberana, Vox Populi, mexicanos de todos los sectores.

Antenoche, aproximadamente, 22:00 horas, Cámara de Senadores recibió la iniciativa de ley, 12 horas después, ayer, por la mañana -mesa directiva que preside José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña la turno a tres comisiones, Radio, Televisión y Cinematografía, Comunicaciones y Transportes y Estudios Legislativos-, integrantes de éstas, la aprueban, 29 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención.

El proyecto, otorga facultades a la ATDT, para formular y conducir políticas públicas en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, para regular, promover y supervisar uso y explotación del espectro radioeléctrico, el acceso a redes e infraestructura.

Durante su intervención, senadora Alejandra Barrales Magdaleno, MC, criticó: con el pretexto de regular la propaganda extranjera, se propina un duro golpe al sector de telecomunicaciones y radiodifusión.

-"Se trata de una ley que pretende regular la forma en la que las y los mexicanos acceden a lo que ven, escuchan o comparten. Habla de bloque de redes sociales, lo que es muy peligroso", acusa.

En particular, advierte, artículo 109 de la iniciativa que presentó la titular del Poder ejecutivo Federal en el Senado, otorga a la ATDT, poder para bloquear redes sociales, lo cual, senadora del MC, calificó como un asalto a la libertad de expresión y acceso a la información.

Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la mesa directiva del Senado, dio trámite de primera lectura y se espera que, próximo lunes, se discuta, vote y apruebe por el grupo mayor del oficialismo en esa Cámara y se turna a la colegisladora, para que, previo a la clausura del actual periodo ordinario de sesiones -último día es el próximo miércoles-, se apruebe en tiempo y forma.

Lapidario contra el oficialismo, el senador panista,

Agustín Dorantes Lámbarri, durante el debate que se dio en aquellas tres comisiones de trabajo, al proyecto de dictamen, quien ponderó que están contra cualquier pode extranjero, político, empresarial, eclesiástico, que paute o contrate publicidad que agreda, denigre, a cualquier mexicano, por más vulnerable que este sea.

-"Si bien, deseamos una República soberana, independiente, también la queremos libre y democrática. Bajo el pretexto de impedir intromisión, inaceptables, se nos presenta esta ley censura. Esta ley permite bloquear redes sociales o páginas web, sin reglas claras, artículo 109", acusó.

-"La agencia (ATDT), puede decir qué plataforma cerrar, basándose solamente en sus propios lineamientos. También deja que las autoridades vean los datos de todos los usuarios de celulares, como mensajes o llamadas sin que un juez lo supervise", añade y advierte:

-"Permite extender permisos para usar el espectro de Internet, sin límites claros, lo que podría beneficiar a unas empresas y frenar libre competencia", observa.

Y remata: "quita las reglas que garantizan un Internet justo, como la libre elección o la privacidad, dejando todo ello en manos de la agencia, artículo 107".

-"La ley censura, es Cuba; la ley censura, es China; la ley censura, es Venezuela", señala y vuelve a advertir que, el oficialismo, pretende limitar publicidad de empresas y coartar, por tanto, el libre mercado.

Mañana, sentencia, podrán prohibir a cualquier mexicano expresarse, impedirán la crítica de cualquier mexicano. Previo a finalizar su intervención en la sesión donde tres comisiones del Senado aprobaron el proyecto mordaza, Agustín Dorantes, pidió a senadores de Morena, honren el legado del prócer de Chiapas, Belisario Domínguez, defensor de la democracia y libertad de expresión.

Recordó que, el dictador Victoriano Huerta, laceró y quitó su vida, vergonzante capítulo para la libertad de expresión en este país, contexto con el cual, el senador del PAN, terminó su intervención:

-"Hoy, nos enfrentamos ante esta disyuntiva, ser Huertas o ser Domínguez, que cada quien se defina ante los ojos de esta República".

Su coordinador parlamentario, Ricardo Anaya Cortés, fue lapidario:

-"Está clarísimo, cuál es el objetivo final: quieren tener el control de todo lo que se diga en la radio, en la televisión, en las redes sociales, en Internet, en las plataformas, en YouTube, en Instagram, en Twitter, porque quieren controlar la conversación pública, como lo hacen los regímenes autoritarios en el mundo".

Fustiga que buscaran un problema, los spots de EU -ya no están en el aire, revela-, y, de ese problema, se agarran para plantear las formas ocultas de ello, una iniciativa, que no es nueva ley, sino ley censura.

-"Es importante que abramos los ojos y nos demos cuenta que vamos caminando derechito hacia un régimen de corte autoritario, donde el gobierno lo va a controlar todo, incluyendo ahora lo que se diga en la radio, en la televisión, en las redes sociales y hasta en Internet".

-"Ya acabaron con el Poder Judicial, ya acabaron con los organismos autónomos, ya no hay INAI, ya no hay IFT, ahora están censurando lo que se va a poder decir en los medios de comunicación, en la televisión, en la radio, en las redes sociales, en las plataformas digitales".

Ricardo Anaya, recordó asunto de mayoría artificial del oficialismo en el Congreso de la Unión, cuando sacaron en la elección federal del año pasado, 54% de los votos, con artimañas, se hicieron del 75% para el control del Poder Legislativo.

Y con esa mayoría orquestada, de manera siniestra y perversa, con el control del Congreso, tomaron el control del Poder Judicial, con aberrante reforma.

Casualidad o coincidencia, en política no lo es, esa iniciativa de ley mordaza, la presentan cuando en los medios electrónicos, transmiten propaganda engañosa y ficticia, cuando denota que, "por primera vez", los ciudadanos elegirán jueces, magistrados y ministros, si ni siquiera los conocen y no los designaron los ciudadanos, sino los designó Morena, a través del Comité de Evaluación respectivo.

En San Lázaro, coordinador del grupo mayor, Ricardo Monreal Ávila, denota esperanza en que el proyecto de ley mordaza, se corrija y modifique en lo sustancial: siniestro y perverso artículo 19.

-"Bueno, hay algunos elementos. Yo quisiera, repito, por respeto a la colegisladora (Senado), esperar que concluyan su procedimiento (próximo lunes); yo espero que haya reformas y modificaciones a las reformas, que ayuden y que enriquezcan, mejoren este proyecto".

-"Yo espero que, en las próximas horas, las comisiones puedan modificar esta iniciativa en beneficio de la transparencia y de la libertad de expresión, sin censura. Eso es lo que yo espero", añade.

-"Yo espero que, en el trayecto de la discusión, se pueda mejorar. Porque yo sí estoy convencido que se puede modificar", reitera el diputado Monreal.

Bueno, ¡y qué tal! si antes que el gobierno mexicano llegue a bloquear plataformas de redes sociales a los mexicanos, la Secretaria de Seguridad Nacional de los EU, Kristi Noem, su jefe, Donald Trump y Elon Musk, propietario de X, maquinan bloquear la cuenta de los actores políticos de México, de la Presidenta para abajo.

Y le siguen Facebook, Instagram… Y se solidarice plataforma china, TikTok.

Reiteramos, en política, nada está escrito.

¡Cuidado!

Por lo pronto, ayer, en su tribuna matinal, Presidenta de la República, denotó que no habrá censura y se respeta libertad de expresión.

EN EL CHACALEO

¿A poco "ysq", fue autor moral del siniestro, perverso y tenebroso proyecto de ley mordaza que alista el oficialismo en el Congreso de la Unión? ¿Y el autor material de la iniciativa, Arturo Zaldívar? ¿Sí?, porque no creemos que la ministro Lenia Batres Guadarrama tenga bagaje para proyectar una ley mordaza de un día para otro… Tampoco creemos que la Consejera Jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy Ramos, sea la autora del proyecto que, seguramente, traerá otras consecuencias en la relación distante con el régimen de Estados Unidos… Máxime, cuando ya se espera que el nuevo embajador que envía Donald Trump, Ronald Douglas Johnson, llegue a CDMX y se presente en Palacio Nacional, con la mandataria, Claudia Sheinbaum Pardo… ¡Cuidado!... Cual adelantó Ricardo Anaya Cortés, el pleno del Senado aprobó acuerdo por el cual, próximo Día del Niño, 9:30 horas, comparece ante los integrantes en comisión de Seguridad Pública y Junta de Coordinación Política, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch… Seguramente próximo miércoles, después de esa comparecencia, la asamblea plenaria avala Estrategia Nacional de Seguridad

Pública, cual establece artículo 76, en Ley de leyes, y cual exigió en tiempo y forma, el coordinador de los senadores del PAN… ¡Enhorabuena!... Si viviera el prócer chiapaneco, don Belisario Domínguez, volvería a subir a la tribuna, para exigir a la Presidenta, cancele aberrante proyecto de elección judicial y ley mordaza… Virulenta, la senadora del PÁN, Lilly Téllez García, contra el proyecto de mordaza a medios electrónicos y alternos, de información y comunicación… Acusa que esa ley, es porque la titular del Poder Ejecutivo Federal, no quiere que se sepa que, en México, conozcan la cantidad de desaparecidos y asesinados diarios; no quiere que se sepa que no quiere recibir a las madres buscadoras, no quiere que se sepa que no hay medicamentos; no quiere que se sepa que hay un terrorismo brutal que toma las carreteras, cobra derecho de piso; no quiere que se sepa del exterminio de nuestros jóvenes y adolescentes, hombres y mujeres, en ranchos como el Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco… Durante reapertura de 4 estaciones en Línea 1 del Metro, que, antier, pusieron en marcha Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo y la jefe de gobierno en CDMX, Clara Brugada Molina, aparecieron los "nuevos" inges de ese noble Sistema de Transporte Colectivo, de nacionalidad china, representantes de los concesionarios de la nueva tecnología de ese país, en el Metro… Los "nuevos" inges, pertenecen a la empresa que puso la tecnología y tiene que capacitar a los técnicos mexicanos, en el programa de mantenimiento preventivo y correctivo… Falta ver la reacción del presidente de los EU, cuando se entere que una empresa de China, es la nueva proveedora de la tecnología para el Metro en CDMX… ¡Caramba! Y luego porque nos imponen aranceles, cuando los culpables son algunos cuantos… ¡Cuidado!... Deseamos que, esa tecnología china, sea benéfica para miles de usuarios y no propicie accidentes en el Metro capitalino… ¡Que así sea!... Próximo lunes, 15::00 horas, citaron a los senadores, sesión vespertina y, nocturna, seguramente, porque ese día, discuten, vota y aprueban en el pleno, ley mordaza y la Estrategia Nacional de Seguridad Pública… Una hora después de ese día, en Cámara de Diputados, citó el presidente en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, al pleno, es decir, sesión vespertina… Ayer, el presidente en

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		25/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, adelantó que sesionarán próximo lunes, martes y miércoles, cuando es la clausura del periodo ordinario de sesiones… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel…